

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Administración Pública local y
Comisión de Ciencia y Tecnología**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

19 de junio de 2008

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Siendo 19 de junio de 2008, agradecemos la presencia en esta reunión de comisiones unidas de Administración Pública Local y de Ciencia y Tecnología.

Estando presentes la diputada Kenia López Rabadán, Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, el diputado Isaías Villa González, el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, diputado Antonio Lima Barrios, diputado Alejandro Ramírez, diputado Xihui Guillermo Tenorio, el diputado Martín Olavarrieta y el diputado Ramón Jiménez. Muchísimas gracias a todos por su presencia y ofrecemos disculpas por iniciar a destiempo esta sesión.

Procedemos, si son tan amables y si me lo permiten en obvio de tiempo, continuar con el orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

En consideración a los presentes, hay asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones XXVI Bis del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, presentada por la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, integrante del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de reunión.

Los que estén a favor del orden del día, sírvanse manifestarlo.

Aprobado el orden del día.

Pasamos al punto número 3, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones XXVI Bis del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

En obiedad parlamentaria, este documento se integra y voy a permitirme leer el resolutivo.

El dictamen de las comisiones unidas de Ciencia y Tecnología y de Administración Pública Local a la iniciativa de reforma en mención, se adiciona la fracción XXVI al artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal para quedar como sigue:

Artículo 23.- Fracción XXVI Bis.- Impulsar la participación de la comunidad científica y tecnológica en la planeación metropolitana a través del instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.

Transitorios. Tenemos dos transitorios. El primero es:

Primero.- La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Se ordena su publicación en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.

Segundo.- A más tardar en 90 días deberá actualizarse las disposiciones reglamentarias para dar cumplimiento a esta reforma.

Los que estén a favor de los resolutivos, sírvanse manifestarlo, por favor.

Lo hacemos nominal. Empezamos de derecha a izquierda.

López Rabadán, en pro.

Isaías Villa, en pro.

Antonio Lima, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

Ramón Jiménez, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a favor.

Gloria Isabel Cañizo, a favor.

Salvador Martínez, a favor.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Se informa que fueron 8 votos en pro, 0 en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Aprobado, diputada Kenia López Rabadán.

Una vez aprobado, agradecemos a todos los integrantes de estas comisiones la aprobación a este dictamen de Ciencia y Tecnología y de Administración Pública Local.

Gracias a todos.

